



Convenio colectivo estatal de alimentos compuestos para animales

02

31 de julio de 2018

Preacuerdo convenio estatal alimentos compuestos para animales

En el día de hoy, nos hemos reunido nuevamente la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal del sector de Alimentos Compuestos para Animales.

La reunión ha empezado con un repaso de la propuesta patronal, la cual estaba condicionada a que se posibilitase desde el Convenio sectorial el trabajo en domingo como día laborable, sin necesidad de acuerdo con la representación legal de los trabajadores.

Desde CCOO al igual que la reunión anterior, hemos dicho que esto no era aceptable por nuestra parte. Así mismo, hemos manifestado que la rigidez de la Patronal en este tema, iba a conllevar un bloqueo y un enquistamiento de la negociación. Significado que han entendido a la primera, ya que en las negociaciones siempre llega un momento de acordar o de entrar en una fase de conflicto.

Así las cosas, finalmente hemos llegado a un preacuerdo, siendo este el siguiente:

- **Un año de vigencia. Esto es del 01 de enero de 2018, al 31 de diciembre de 2018.**
- **Incremento salarial de un 2%, con carácter retroactivo.**
- **Cláusula de revisión salarial al IPC con un máximo del 2.3% a tablas.**
- **Inclusión de un protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso.**

Desde CCOO hacemos una valoración positiva del preacuerdo, dado que hemos frenado sus dos iniciativas más contundentes, tanto la eliminación de la antigüedad, como que el domingo sea un día laborable. A la vez que lo hemos hecho manteniendo todos y cada uno de los derechos, y aumentando los salarios.

Incrementos salariales que van en línea del Acuerdo Interconfederal de Empleo y Negociación Colectiva. No teniendo por otra parte este convenio salarios inferiores a los 14.000€ anuales.

A partir de ahora, por parte de CCOO tenemos hasta el 15 de septiembre para ratificar o no el preacuerdo. Siendo nuestra afiliación y representación sindical en las empresas, las que se pronunciaran sobre la decisión final a adoptar por nuestra parte.

Seguiremos informando.

CCOO de Industria